

Fecha: 25-05-2025
Medio: El Longino
Supl.: El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Cormudesi y otras entidades de Tarapacá bajo escrutinio por uso irregular de licencias médicas: 1.277 casos en la región según Contraloría

Pág.: 6
Cm2: 567,5
VPE: \$ 341.085

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Cormudesi y otras entidades de Tarapacá bajo escrutinio por uso irregular de licencias médicas: 1.277 casos en la región según Contraloría

Un reciente informe de la Contraloría General de la República reveló que más de 25.000 funcionarios públicos habrían viajado al extranjero mientras estaban con licencia médica. En Tarapacá, Cormudesi encabeza el listado con 515 casos, seguido por el SLEP Iquique-Alto Hospicio y varias municipalidades. La situación ha generado fuertes reacciones y promesas de sanciones.



La región de Tarapacá se encuentra en el centro de la polémica nacional tras la publicación del informe de la Contraloría General de la República, que dio cuenta de un masivo uso irregular de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, quienes habrían viajado al extranjero durante sus periodos de reposo laboral. A nivel nacional, el informe detectó 25.078 casos entre 2023 y 2024, mientras que en Tarapacá se identificaron 1.277 casos, ubicando a la región como una de las más afectadas por esta práctica.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (Cormudesi) lidera con 515 funcionarios involucrados, seguida por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Iquique-Alto Hospicio con 228 casos, la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pozo Almonte con 188, la Municipalidad de Alto Hospicio con 181 y la Municipalidad de Iquique con 165.

"Una falta grave a la probidad"

Frente a estos antecedentes, Cormudesi emitió una declaración pública el pasado jueves, solicitando formalmente a la Contraloría el acceso al listado completo de los funcionarios involucrados, con el objetivo de iniciar una investigación interna.

"Tan pronto tengamos la copia de dicho informe, tomaremos las medidas que correspondan

ante los organismos pertinentes, a fin de lograr las más drásticas sanciones respecto de los trabajadores que hubieran incurrido en esa falta grave a la probidad administrativa", indicó la entidad.

El secretario general de Cormudesi, Víctor Guerrero, calificó la situación como "la punta del iceberg" y agregó que este tipo de prácticas afectan no solo la imagen institucional, sino también el correcto funcionamiento de los servicios.

"Estamos hablando de un doble gasto para el Estado: se paga al funcionario en licencia y también al reemplazo. Necesitamos mejorar urgentemente los mecanismos de fiscalización", advirtió.

Municipios y SLEP también comprometidos
Desde el SLEP Iquique-Alto Hospicio, organismo que desde enero de 2024 asumió la administración de los establecimientos educacionales anteriormente gestionados por Cormudesi, se informó que se tomarán medidas administrativas en cuanto reciban la nómina detallada de los trabajadores involucrados.

El alcalde de Iquique, Mauricio Soria, también se refirió al tema, manifestando su rechazo al mal uso de las licencias médicas y comprometiéndose a acciones disciplinarias una vez que los

antecedentes lleguen oficialmente al municipio.

"No se puede tolerar el uso indebido de un recurso que está destinado a proteger la salud de los trabajadores. Las consecuencias deben ser ejemplificadoras", sostuvo.

ANEF pide abordar causas estructurales

La Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) en Tarapacá, a través de su presidente Patricio Llerena, reconoció la gravedad de la situación, pero hizo un llamado a no perder de vista el contexto laboral que enfrenta el sector público.

"Hay que sancionar, sí, pero también entender las causas estructurales del ausentismo, como la sobrecarga de trabajo, el estrés laboral, y las deficiencias en las condiciones contractuales. Es un tema complejo que no puede resolverse solo con castigo", afirmó Llerena.

Investigaciones penales en curso

Ante la magnitud del caso, el Ministerio Público inició una investigación penal de oficio para determinar si existieron delitos de fraude al fisco, uso de documentos falsos o emisión irregular de licencias médicas, lo que podría derivar en sanciones penales además de administrativas.

La Fiscalía solicitó a la Contraloría y a las

instituciones involucradas que entreguen todos los antecedentes necesarios para avanzar con celeridad en la indagatoria. En paralelo, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y la Superintendencia de Salud han anunciado auditorías a entidades emisoras de licencias.

Reacciones ciudadanas y vigilancia pública

La ciudadanía, a través de redes sociales y medios locales, ha expresado su molestia y exigido transparencia total en el proceso. Muchos critican que estas prácticas "desprestigian al servicio público" y exigen "tolerancia cero con los abusos".

En este contexto, Cormudesi reafirmó su compromiso con la transparencia y la probidad administrativa, subrayando que colaborará con todas las investigaciones y que no protegerá a ningún funcionario que haya incurrido en prácticas irregulares.

El escándalo por el uso indebido de licencias médicas ha puesto en evidencia la necesidad de modernizar los sistemas de control, mejorar la fiscalización interinstitucional y reforzar la ética pública en todos los niveles del Estado. Las próximas semanas serán claves para conocer el destino de los implicados y las eventuales consecuencias judiciales.